



ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 358 del 19 de noviembre de 2025					
OBJETO CONTRACTUAL					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LA MODALIDAD DE RECESO ESTUDIANTIL, MEDIANTE LA ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN CASA DURANTE EL RECESO ESCOLAR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL, ZONA 3 DEL TERRITORIO INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y PROYECTO					
Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			Nombre del Proyecto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PLAN ALIMENTARIO INDÍGENA PROPIO Y RECESO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL ÉTNICA, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL URIBIA. Código BPIN*: 202500000009084		
Nombre del Contratista: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA			NIT o cédula contratista: NIT. 825001191 – 6		
Valor total:	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 2.765.879.520).				
FECHA DE INICIO:	24	de	NOVIEMBRE	de	2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 23	de	DICIEMBRE	de	2025
DURACIÓN:	HASTA UN (01) MES				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 234				
Fecha de expedición:	31	de	OCTUBRE	de	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 239				
Fecha de expedición :	19	de	NOVIEMBRE	de	2025
PROBACIÓN DE GARANTÍAS	24	de		de	2025
Representante legal del contratista: DORIS MARÍA GUTIÉRREZ SIOSI CC. No 27.020.569 expedida en Uribe					
Supervisor: secretario de educación municipal, YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO. C.C. No. 56.089.465 de Maicao – La Guajira.					





Aspectos definidos en la reunión de inicio:

Por parte del contratista: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES SUSCRITAS EN EL CONTRATO.

Por parte del Representante legal de la interventoría / Supervisor:

1. Designar al supervisor del contrato, el cual será el que actuará en representación de la Alcaldía Municipal, respecto de la exigencia la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato,
2. Certificar y efectuar los pagos causados por EL CONTRATISTA.
3. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.

En consecuencia, la presente acta del contrato **No. 358 de 2025**, se suscribe a los VEINTICUATRO (24) días del mes de NOVIEMBRE del año 2025

DORIS MARIA GUTIERREZ SIOS
C.C. No. 27.020.569 expedida en Uribia
Representante Legal

**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO
DE LA TETA**

YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
C.C. No. 56.089.465 de Maicao – La Guajira
Supervisor del Contrato

Secretario de Educación Municipal

DESPACHO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PROYECTO Y REVISOR:
NOMBRE: FARITH JAVIER REVEROL GUERRERO
CARGO: JURIDICO ESPECIALIZADO SEM EQUIPO PAE

